

**CONSTRUCTOR CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR  
GRADO 8º**

**PAUTA DE EVALUACION CONCURSO CARGO DE PLANTA  
MUNICIPAL**

<b>I.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.</b>		<b>MAXIMO: 40 PUNTOS</b>
1	Título Profesional Constructor Civil o Ingeniero Constructor.	10 puntos.
2	Postitulo y/o Diplomado relacionados con el área	15 puntos
3	Postitulo y/o Diplomados no relacionados con el área.	8 puntos.
4	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación sobrematerias relacionadas al área.	6 puntos.
5	Otros cursos, seminarios, pasantías u otros no considerados en el anterior, cada uno:	3 puntos.

<b>II.- EXPERIENCIA LABORAL.</b>		<b>MAXIMO: 40 PUNTOS</b>
AREA PRIVADA		
1	Desempeño áreas relacionadas al cargo, por año:	3 puntos
2	Desempeño en otras áreas, por año	1 puntos
ÁREA PUBLICA		
4	En área relacionadas con sus títulos habilitantes, por año:	3 puntos.
5	En otras áreas, por año:	1 puntos.
AREA MUNICIPAL		
6	En cargo profesional, en área asociada al cargo, por año:	4 puntos.
7	En otras áreas no consideradas en las anteriores, por año:	2 puntos.

<b>III.- APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION.</b>		<b>MAXIMO: 20 PUNTOS</b>
1	Área privada, por año:	1 punto.
2	Área Pública, por año:	1,5 puntos.
3	Área Municipal, por año:	2 puntos.

**Puntaje máximo por antecedentes curriculares:**

**100 puntos**

**IV.- ENTREVISTA PERSONAL.**

La entrevista personal evaluara 4 conceptos o áreas que se indican, asignándose en cada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignara puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio de cada concepto será con dos decimales.

El puntaje de la entrevista será la sumatoria de los puntajes promedio de cada concepto evaluado.

	<b>CONCEPTO</b>	<b>PUNTOS</b>
1	Obras públicas, Compras Públicas, manejo de personal y otros afines.	De 01 a 40 puntos.
2	Ley de Urbanismo y Construcción y afines ; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:	De 01 a 40 puntos.
3	Visión sobre algunos conceptos que formularan los entrevistadores:	De 01 a 10 puntos.

4	Exposición de 3 a 5 minutos sobre las motivaciones que lo llevan a postular:	De 01 a 10 puntos.
---	--	--------------------

**Puntaje máximo por entrevista personal: 100 puntos**

**EVALUACION FINAL:**

Concepto:	Puntaje parcial	Ponderación de puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por currículum		70 %	
Puntaje obtenido por entrevista		30 %	
<b>PUNTAJE FINAL:</b>			

**CONSTRUCTOR CIVIL O INGENIERO CONSTRUCTOR  
GRADO 8º**

**PERFIL DEL CARGO**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	Constructor Civil o Ingeniero Constructor, Municipalidad de Chillán 8º
<b>Lugar de Desempeño</b>	Municipalidad de Chillán, sin perjuicio del desarrollar funciones en otros lugares previa comisión de servicio
<b>Funciones Específicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a las labores de trabajo de la Dirección de Obras Municipales o de Medio ambiente, Aseo Y Ornato, y cumplir los cometidos que estos directores asignen.</li> <li>- Participar cuando sea requerido en Concejos Municipales.</li> <li>- Participar en procesos de Compras Públicas cuando sea requerido.</li> <li>- Elaborar proyectos de construcciones menores, cubicación, etc.</li> <li>- Colaborar en la Revisión Técnica de Base de Licitación y en procesos aclaratorios de las respectivas licitaciones.</li> <li>- Revisión Técnico Administrativa de contratos de Obras Públicas, (ITO).</li> <li>- Participación cuando sea requerido en procesos de apertura y de análisis de ofertas técnicas y económicas dentro de una licitación.</li> <li>- Participación en Comisiones de Recepción tanto Provisorias como Definitivas.</li> <li>- Dirigir el trabajo de cuadrillas de los Programas de Mejoramiento de Espacios Públicos.</li> <li>- Responder oficios o solicitudes de informes requeridos por la Contraloría General de la República a propósito de seguimientos de acciones generadas con motivo de Auditorías o Fiscalizaciones.</li> <li>- Apoyar y colaborar con el Director General en todo otro aspecto que le sea requerido.</li> </ul>
<b>Dependencias</b>	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato u otras
<b>Interacciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde.</li> <li>- Honorable Concejo Municipal.</li> <li>- Direcciones Municipales.</li> </ul>
<b>Título Profesional</b>	Constructor Civil o Ingeniero Constructor
<b>Capacitación y/o especialización</b>	Deseable conocimiento en Ley de Urbanismo y Construcciones y leyes afines, Ley Compras Públicas, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
<b>Experiencia Laboral</b>	Deseable en municipalidades.
<b>COMPETENCIAS REQUERIDAS</b>	
<b>Competencias Organizacionales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Probidad.</li> <li>2.- Compromiso Institucional.</li> <li>3.- Orientación a la Eficiencia</li> <li>4.- Responsabilidad</li> <li>5.- Comunicación Efectiva</li> <li>6.- Excelencia</li> </ol>



	7.- Integridad.
	<b>TECNICAS</b> 1.-Conocimientos Ley de Urbanismo y Construcción y leyes afines 2. Ley de Compras Publicas 3.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades <b>DE GESTIÓN</b> 1.- Calidad de Trabajo 2.- Trabajo en Equipo 3.- Deseos de formarse de manera continua. 4.- Asesoría 5.- Capacidad de análisis 6.- Fiscalización, control y supervisión 6.- Habilidades blandas 7.- Adaptabilidad al cambio 8.- Capacidad de responder ante exigencias o de trabajo a presión. 9.- Creatividad e innovación. 10.- Planeación y organización
<b>Competencias Asociadas a la Función</b>	Formación adhoc para el trabajo municipal, ya descrito a propósito de competencias técnicas